

MEDICALIZACIÓN COMO PROBLEMA DE SALUD INTERNACIONAL. LA PRENSA ESCRITA ONLINE SOBRE TDAH EN ARGENTINA (2001-2017)

MEDICALIZATION AS AN INTERNATIONAL HEALTH PROBLEM. WRITTEN MEDIA ONLINE ON ADHD IN ARGENTINA (2001-2017)

Eugenia Bianchi

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Grupo de Estudios sobre Salud Mental y Derechos Humanos
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales
eugenia.bianchi@gmail.com

Silvia Adriana Faraone

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Grupo de Estudios sobre Salud Mental y Derechos Humanos
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales
silfaraone@gmail.com

Milagros Luján Oberti

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Grupo de Estudios sobre Salud Mental y Derechos Humanos
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales
milagrosoberti@outlook.com

Costanza Leone

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Grupo de Estudios Sobre Salud Mental y Derechos Humanos
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales
cotyleone@gmail.com

Resumen

En el contexto de cambios del proceso de globalización, la medicalización constituye una problemática central en la agenda de salud internacional.

Durante la década de 1990, comenzó la expansión internacional del diagnóstico de trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), entre otros factores, merced a la creciente relevancia de actores no médicos en el proceso y de legislaciones específicas para diferentes diagnósticos.

El artículo busca contribuir a un análisis del espacio que le otorga la prensa escrita *on line* a los procesos de medicalización del TDAH en Argentina en el siglo XXI, como aporte a una lectura panorámica de los procesos en la región y a nivel internacional, y como contribución a un área de vacancia en los estudios sociales.

Para este artículo, analizamos 236 artículos *on line* de periódicos argentinos de alcance nacional y provincial entre 2001 y 2017. Para el relevamiento se diseñaron mecanismos de selección y filtro, con criterios y herramientas de búsqueda y procesamiento de noticias. Se efectuaron estimaciones de regularidad de tópicos emergentes y procesamientos parciales de información, incluyendo, entre otras dimensiones, año, jurisdicción, medio, fecha, sección, título, categoría, características de la nota, palabras clave, concepto o nombre del problema, fármaco/droga, tratamiento, actores sociales y recomendaciones.

Con el artículo nos interesa engrosar los todavía escasos estudios que aportan a la comprensión de cómo el diagnóstico de TDAH está migrando a diferentes regiones del globo y, más específicamente, cómo está posicionándose como un problema de salud internacional.

Los resultados muestran que, en los procesos de medicalización del TDAH en niños y niñas, la prensa escrita argentina (nacional y provincial) se constituye en un actor no médico relevante tanto en la institucionalización de la problemática como en la presentación de líneas terapéuticas a seguir y en acciones orientadas al impulso de legislaciones específicas.

Abstract

In the context of changes in the globalization process, medicalization constitutes a central problem in the international health agenda.

During the 1990s, the international expansion of the diagnosis of attention deficit hyperactivity disorder (ADHD) began, among other factors, due to the growing relevance of non-medical actors in the process, and specific legislation for diverse diagnosis.

The paper seeks to contribute to an analysis of the space provided by the online written press, to the processes of medicalization of ADHD in Argentina in the 21st century. It also seeks to provide a panoramic reading of the processes in the region and at an international level. Additionally we intend the paper to function as a contribution to a vacancy area in social studies in this regard.

For this paper, we analyzed 236 on line articles of Argentine newspapers of national and provincial scope between 2001 and 2017. For the survey, selection and filter mechanisms were designed, with criteria and tools for search and processing of news. Regularity estimates were made of emerging topics, and partial information processing was required, including among other dimensions: year, jurisdiction, medium, date, section, title, category, characteristics of the note, keywords, concept or name of the problem, drug, treatment, social actors and recommendations, among others.

With the article we are interested to swell the still few studies that contribute to the understanding of how the diagnosis of ADHD is migrating to different regions of the globe, and more specifically, how it is positioning itself as an international health problem.

The results show that, in the medicalization processes of ADHD in boys and girls, the Argentine written press (national and provincial) becomes a relevant non-medical actor both in the institutionalization of the problem, and in the presentation of therapeutic lines to follow and in actions aimed at promoting specific legislation.

Palabras clave: salud internacional; medicalización; TDAH; prensa escrita *on line*; niños y niñas.

Keywords: International Health; Medicalization; ADHD; Written Media on Line; Children.

Introducción

En el contexto de los cambios inherentes al proceso de globalización, la medicalización constituye una problemática central en la agenda de salud, tanto internacional como regional, nacional y local. Esta se organiza actualmente como una corriente analítica de indiscutible vigencia y pertinencia para el estudio de un conglomerado amplio de fenómenos, dinámicas y procesos desde las ciencias sociales (Bianchi, 2019). Según la definición actualmente considerada canónica, la medicalización acontece “cuando un problema es definido en términos médicos, es descrito usando un lenguaje médico, es comprendido a través de la adopción de un marco médico, o es tratado con una intervención médica” (Conrad, 2007: 5). Transcurridos más de 50 años desde su escrito fundacional (Pitts, 1968), la medicalización como proceso histórico y social ha fructificado ya en el siglo XXI en una pluralidad de desprendimientos y ampliaciones conceptuales, entre los que se cuentan la biomedicalización, la farmacologización, la genetización, la sociología del diagnóstico, la medicalización del riesgo y el saludismo, entre otras (Clarke, Mamo, Fosket, Fishman y Shim, 2010; Conrad, 2013; Bell y Figert, 2015; Busfield, 2017; Iriarty y Mehry, 2017; Bianchi y Faraone, 2018).

Con diferentes matices, estos desprendimientos presentan una zona de confluencia en torno a algunas transformaciones de los procesos de medicalización en el siglo XXI. Además de los antedichos afinamientos conceptuales, diferentes trabajos marcan que, desde el inicio del último siglo, se han vuelto evidentes una serie de cambios en los procesos de medicalización. Desde diferentes perspectivas, Conrad (2005, 2007 y 2013), Conrad y Bergery (2014), Clarke *et al.* (2010) y Bell y Figert (2015) han dado cuenta de estas transformaciones, que se patentizan en un amplio rango de tópicos, entre los cuales internet se posiciona como uno de los instrumentos de consumo de procesos salud-enfermedad más importantes (Conrad, 2005; Conrad y Rondini, 2010). La incidencia de internet dota a estos procesos de una escala internacional insoslayable, que permea a los ámbitos locales con potencia inusitada (Herrero y Tussie, 2015; Herrero y Loza, 2018).

Un proceso que caracteriza a la medicalización en el siglo XXI consiste en que, con la expansión de los diagnósticos y la consecuente prescripción de medicación como puntas de lanza, se está volviendo global. La medicalización surgió como

perspectiva enfocada en investigaciones sobre problemáticas empíricas mayormente estadounidenses y británicas, y los análisis resultantes provinieron también mayoritariamente de usinas anglosajonas. Pero paulatinamente se diversificaron los estudios y aportes en otras latitudes (Bell y Figert, 2015; Conrad, 2013; Clarke y Shim, 2011). En América Latina existe una tradición de investigaciones al respecto, y se publicaron artículos que revisan los estudios sociológicos dirigidos a procesos de medicalización vigentes en la región (Murguía, Ordorika y Lendo, 2016). Puntualmente, en relación al TDAH, se publicaron estudios que documentaron el proceso de arribo y consolidación del diagnóstico en los cinco continentes (Bergey, Filipe, Conrad y Singh, 2018), y específicamente en el sur de América Latina (Faraone y Bianchi, 2018).

El actual TDAH se estructura en torno a una tríada sintomática (hiperactividad, impulsividad y desatención) de la que se tienen registros en la literatura desde hace dos siglos. Los criterios diagnósticos que tipifican la nosología figuran en el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM). Hasta mediados de la década de 1990 era una nosología mayormente limitada al territorio estadounidense.

Durante la década de 1990 comenzó la expansión internacional del diagnóstico, y recientemente Conrad y Bergey (2014) describieron algunos elementos que explican su migración a otros puntos del globo. Entre los factores que propician la ampliación del TDAH como un diagnóstico medicalizado a escala internacional, subrayan la importancia de actores no médicos en el proceso y la penetración mundial creciente del DSM. Los autores remarcan también la pertinencia de documentar las variabilidades nacionales para una mejor comprensión de la propagación, implementación e interpretación del TDAH fronteras afuera de Estados Unidos.

Sintéticamente, el DSM es, con la CIE (*Clasificación internacional de enfermedades*) de la OMS (Organización Mundial de la Salud), uno de los dos manuales de diagnóstico en salud mental con alcance global en la actualidad. A diferencia de la CIE, elaborada por una organización internacional y destinada a la tipificación diagnóstica en salud pública, el DSM es elaborado por una asociación privada de psiquiatras estadounidenses, la American Psychiatric Association. La primera versión se publicó en 1952 y la segunda, en 1968, y su circulación estuvo circunscripta fronteras adentro de Estados Unidos. En 1980 se publicó la tercera versión con modificaciones epistemológicas y tecnológicas sustanciales, lo que dio

inicio a un proceso de penetración mundial creciente en la práctica clínica en el campo de la salud mental. Entre esas modificaciones, se destacan la reconceptualización de la noción de trastorno mental y la caracterización del concepto con una serie de atributos que siguieron presentes en versiones subsiguientes, entre ellas “flexibilidad, dinamismo, estandarización, a-teoricidad, prescindencia de explicaciones etiológicas, y sustento en la observación de sintomatología conductual” (Faraone y Bianchi, 2018: 71).

Desde entonces, el DSM es escenario de agudas controversias y disputas en relación con el diagnóstico en salud mental en general, y del TDAH en particular. La deriva epistémica, que abarca la matriz psicológica de orientación psicoanalítica que caracterizó las dos primeras versiones, pasó a la psiquiatría biológica y el empirismo baconiano que estructuró la tercera versión, y siguió con la diseminación global de la cuarta versión, de 1994, para, en la quinta versión, de 2013, arribar a una redefinición del trastorno mental. Este camino se constituyó en el sustrato de las discusiones en torno al manual desde distintos saberes de la salud mental (Faraone y Bianchi, 2018).

Volviendo al TDAH, actualmente existen escasos antecedentes de estudios que, desde las ciencias sociales, analicen el lugar y las características que se le otorga en la prensa escrita, como actor no médico, más específicamente en relación a los actores sociales en pugna como en lo atinente a la emergencia de legislaciones específicas.

Por ello, el artículo busca contribuir a un análisis del espacio que le conceden los medios de comunicación, específicamente de la prensa escrita *on line*, a los procesos de medicalización del TDAH en Argentina en el siglo XXI, como aporte a una lectura panorámica de los procesos en la región y a nivel internacional, y como contribución a un área de vacancia en los estudios sociales. Consideramos que análisis de este tenor contribuyen a pensar la complejidad de la medicalización, comprendiendo que la naturaleza de estos procesos en el ámbito internacional no puede entenderse sin hacer referencia a sus expresiones nacionales (Panisset, 1992; Wilkinson y Power, 1998). Asimismo, entendemos que conocer y comprender los actores sociales involucrados, y la incidencia en la legislación de los procesos de medicalización, con el TDAH como ejemplo empírico, puede resultar útil para el estudio de estos procesos en otras tipificaciones biopsiquiátricas que se replican, con particularidades, en diferentes latitudes.

Más ampliamente, con el artículo nos interesa engrosar los todavía escasos estudios que aportan a la comprensión de cómo el diagnóstico del TDAH está migrando a diferentes regiones del globo y, más específicamente, cómo está posicionándose como un problema de salud internacional.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, analizamos 236 artículos *on line* de periódicos argentinos de alcance nacional y provincial (en esta última categoría incluimos artículos de medios pertenecientes a una localidad de determinada jurisdicción), entre 2001 y 2017, y elaboramos un diseño metodológico que describimos a continuación.

Metodología

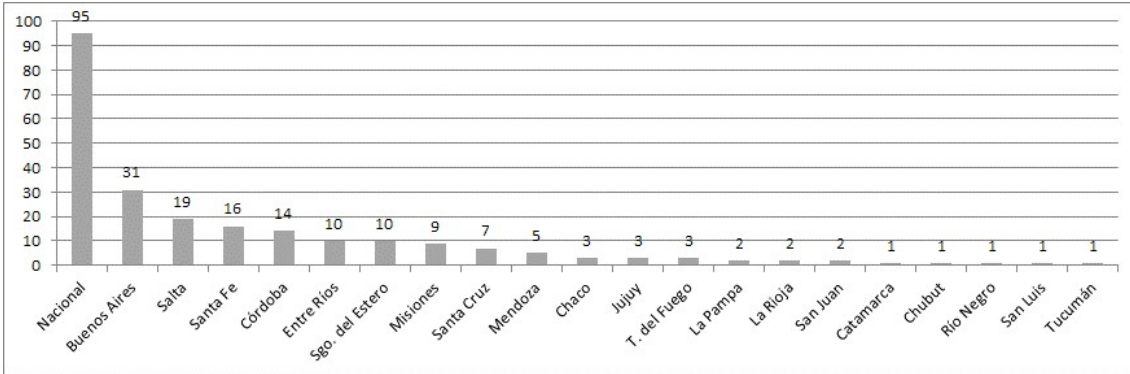
Desde una perspectiva de análisis crítica de los procesos de medicalización del TDAH, que toma como encuadre teórico producciones académicas recientes, y como un aporte al campo de los estudios de salud internacional, en este artículo presentamos resultados de investigaciones conducidas en Argentina de manera ininterrumpida desde 2008. El artículo sigue un diseño metodológico cualitativo flexible (Kornblit, 2007; Valles, 2000; Marradi, Archenti y Piovani, 2007; Vasilachis de Gialdino, 2006) para analizar un *corpus* de 236 notas periodísticas publicadas en la prensa gráfica *on line* en Argentina que abordaron el TDAH entre abril de 2001 y noviembre de 2017, cuya búsqueda se realizó a través de palabras clave, organizadas en tres campos semánticos, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 1: Campos semánticos y palabras clave relevados

Campo semántico	Palabras clave
1 Infancia	Niños, niñas, chicas, chicos, hijos, hijas
2 Diagnóstico	Déficit de atención, <i>attention deficit hyperactivity disorder</i> , trastorno por déficit de atención, hiperactividad, trastornos, TDA, TDAH, TDA/H, ADD
3 Terapéutica	Tratamientos, medicación, pastillas, fármacos, psicofármacos, Ritalina, metilfenidato, atomoxetina

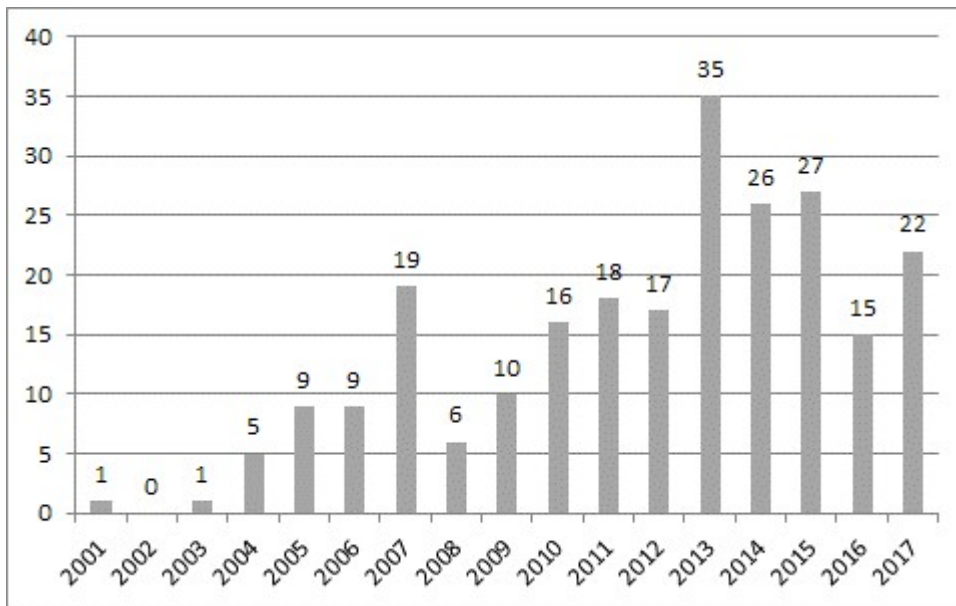
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 1: Cantidad de notas periodísticas por jurisdicción. Argentina, 2001-2017



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2: Cantidad de notas periodísticas por año. Argentina, 2001-2017



Fuente: elaboración propia.

Para el relevamiento de fuentes, se diseñaron mecanismos de selección y filtro, con criterios y herramientas de búsqueda y procesamiento de las noticias. Se efectuaron estimaciones de regularidad de tópicos emergentes y procesamientos parciales de información, incluyendo, entre otras dimensiones, año, jurisdicción, medio, fecha, sección, título (de la nota madre, y de la nota), categoría, características de la nota (opinión de expertos, testimonios, infografías, página central, titular, fotos), palabras

clave, concepto o nombre del problema, fármaco/droga, tratamiento, actores sociales y recomendaciones. Se relevaron dos períodos de tiempo:

Tabla 2: Períodos, fuentes y cantidad de notas periodísticas relevadas

Periodo	Fuente	Notas (cantidad)
Abril 2001 / Octubre 2008	Sitios web de periódicos de alcance nacional	50
Noviembre 2008 / Noviembre 2017	Infosalud (consultora que realiza <i>clipping</i> de medios en salud, con información de las principales fuentes gráficas y <i>on line</i> en castellano)	186
		Total: 236

Fuente: elaboración propia.

El período analizado, abril de 2001 a noviembre de 2017, responde al interés por mapear un ciclo amplio de publicaciones en periódicos de circulación en Argentina, y ubicar los matices y transformaciones producidas en torno a las temáticas de interés.

Respecto de la justificación temporal, coincidimos con Piagentini y Sozzani, quienes identificaron la crisis socioeconómica y política en Argentina con epicentro en 2001-2002 como disparador para el incremento tanto de notas periodísticas versando acerca de la *psiquis* de los argentinos como de consultas para recibir terapia psicológica y psiquiátrica, concomitantemente al incremento en el consumo de psicofármacos en la población general. Para ellas, esta conjunción implicó el ingreso de la problemática de la medicalización “a la agenda pública y al dominio de la vida cotidiana, dando lugar a la circulación de diferentes discursos sociales en torno a este tema” (Piagentini y Sozzani; 2011: 4).

A este respecto, resultan antecedentes insoslayables algunos trabajos. Respecto del uso de fármacos, el estudio de Arizaga y Faraone (2008) abordó la relación entre la escolaridad y la medicación, y los recursos y respuestas institucionales que tal relación dispara sobre el uso de psicofármacos en niños, con el TDAH como analizador. Lakoff (2004) investigó acerca de la venta de antidepresivos durante la crisis en Argentina de 2001-2002. Álvarez, Arizaga y Quiña (2007) exploraron las transformaciones en el fundamento del consumo de psicotrópicos,

desde la esfera de la enfermedad y su curación a modalidades de compensación de insuficiencias personales que se orientan a tornar la vida cotidiana más confortable.

Con estos elementos, el foco del análisis para este artículo estuvo puesto en la construcción de la noticia como una de las formas en las que se expresa esta problemática en la población general. El análisis fue ilustrativo y no exhaustivo: en la primera etapa, el objetivo fue recabar diferentes expresiones referidas al TDAH en medios de alcance nacional; en la segunda, el hallazgo preliminar de un número significativo de notas publicadas en medios provinciales que referían a preocupaciones y procesos locales sobre la temática llevó a incluirlos en el *corpus*.

El objetivo común en ambos períodos de búsqueda consistió en describir y analizar los discursos y valoraciones en los medios de comunicación escritos de diferentes jurisdicciones y alcance acerca del diagnóstico y tratamiento en salud mental infantil, y el rol del DSM y de los psicofármacos en estos procesos.

A la vez, consideramos que la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 configuró un hito histórico que redefinió el campo de la salud mental infantil y los derechos humanos, y sobre esta base abordamos los actores propuestos y las legislaciones que guiaron la segunda etapa de la recolección de datos.

El análisis se nutre de estudios previos acerca de artículos periodísticos sobre tópicos como la caracterización de la problemática del TDAH, los actores sociales involucrados, las características del diagnóstico, la medicación y las recomendaciones a lectores, entre otros (Arizaga y Faraone, 2008; Faraone, Barcala, Torricelli, Bianchi y Tamburrino, 2010; Bianchi y Faraone, 2015; Bianchi, Ortega, Faraone, Gonçalves y Zorzanelli, 2016; Bianchi, Faraone, Ortega, Gonçalves y Zorzanelli, 2017; Faraone y Bianchi, 2018).

Medicalización, medios de comunicación y actores sociales en el siglo XXI: coordenadas para el análisis desde la salud internacional

Como mencionamos, entre los actores no médico-clínicos más relevantes que inciden en la medicalización en el siglo XXI se cuentan los medios de comunicación. Esta importancia dentro de los procesos va de la mano de un cambio de acento en los actores usualmente asociados. Desde una mirada global, Conrad (2005 y 2007) ubicó una serie de desplazamientos y realineamientos en las fuerzas y actores sociales

vinculados a la medicalización en el siglo XXI. Entre ellos, mencionó que, a diferencia de los estudios realizados en la década de 1970, que ubicaban entre las fuerzas más importantes a los médicos, los movimientos sociales y grupos de interés, y algunas organizaciones profesionales o interprofesionales, con el inicio del último siglo la medicina ha evidenciado cambios significativos, llevando a que otras fuerzas antes subyacentes contribuyan de modo directo al proceso de medicalización. Además de la industria farmacéutica transnacional y la biotecnología, y la penetración creciente de la biopsiquiatría estadounidense a través del DSM, internet es considerada una pieza relevante para la expansión y transformación de los procesos de medicalización en la actualidad (Conrad y Bergey, 2014).

Esta transformación va de la mano, además, del hecho que, como también señala Conrad (2013), más allá de que un fenómeno medicalizado suele ser definido por los médicos o el personal médico, el involucramiento de estos profesionales en la medicalización es variable y no excluyente, y que existen otros actores sociales en condiciones de incidir en los sentidos sociales de los que se dota al fenómeno.

El interés por analizar qué tratamiento le dan los periódicos al TDAH tiene también diferentes antecedentes a nivel internacional. Trabajos en diversos países, entre ellos Reino Unido (Horton-Salway, 2011 y 2012), Francia (Ponnou y Gonon, 2017), Australia (Harwood, Jones, Bonney y McMahon, 2017) y Brasil (Brzozowski y Caponi, 2017; Ortega, Barros, Caliman, Itaborahy, Junqueira y Passos Ferreira, 2010; Itaborahy y Ortega, 2013) analizaron las representaciones y discursos que circulan acerca del TDAH en niños y niñas en distintos tipos de medios escritos. En Argentina, existen pocos trabajos que analicen cómo circula el TDAH en los medios de comunicación escritos (Piagentini y Sozzani, 2009; Arizaga y Faraone, 2008), y ninguno que presente resultados con posterioridad a 2008.

En este contexto, internet se convirtió en un vehículo tanto para la promoción como para las críticas de abordajes medicalizantes de problemas humanos. Y el alcance global de internet ha conducido a los debates a una escala mundial (Conrad y Rondini, 2010; Conrad y Bergey, 2014). Además, y particularmente, el análisis del lugar de internet en la medicalización de los procesos de diagnóstico y tratamiento por TDAH en Argentina se inscribe en las discusiones acerca del DTCA (publicidad directo al consumidor) y los procesos de medicalización de la vida (Hancock, 2018; Conrad y Leiter, 2008).

A diferencia de Estados Unidos y Nueva Zelanda (Ventola, 2011), en Argentina la Ley 16.463 no permite el DTCA de los medicamentos que requieren receta médica. Sin embargo, se documentó, para el caso de psicofármacos en niños y niñas en Argentina, que la industria farmacéutica desarrolla un accionar restringido e intersticial respecto de la normativa vigente a través del cual sostiene y amplía múltiples estrategias de *marketing* (Faraone *et al.*, 2010; Bianchi *et al.*, 2016).

En otros países, sin embargo, el accionar de la industria farmacéutica a este respecto tiene otros ribetes. En Brasil, por ejemplo, se documentó que existen páginas web de grupos de apoyo de familiares y personas diagnosticadas en las que se consigna explícitamente que son patrocinadas mediante la anualidad abonada por los asociados, pero también por otras instituciones, por asociaciones profesionales, federaciones y empresas nacionales e internacionales, entre ellas los laboratorios Novartis y Shire (Bianchi *et al.*, 2016).

Ponnou y Gonon (2017) refieren que artículos periodísticos de circulación en Francia destacan cómo la industria farmacéutica estadounidense contribuye de diferentes maneras al incremento de la medicación por TDAH, y entre ellas citan el apoyo financiero a asociaciones de padres. En esta misma línea, un estudio británico citado por Moynihan y Cassels (2005) relevó que dos tercios de estas asociaciones aceptan apoyo de la industria farmacéutica, aunque en general es difícil saber cuánto reciben. La Children and Adults with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder (CHADD), una de las más importante a nivel mundial, con sede en los Estados Unidos, manifestó recibir de la industria farmacéutica casi 700.000 dólares al año, “lo que representa casi una quinta parte de sus ingresos totales” (Moynihan y Cassels, 2005: 74).

En relación a Francia, Ponnou y Gonon (2017) señalan que en Francia sólo existe una asociación de padres de niños con TDAH, activa desde 2002, en cuyo sitio web se menciona que reciben subvenciones del laboratorio Shire, que en Francia comercializa el metilfenidato en su forma de liberación prolongada. Sin embargo, aclaran que en ninguno de los 159 artículos del período analizado por ellos (1995-2015) es mencionado explícitamente este sostén financiero de la asociación.

Volviendo al caso de Argentina, si bien los diarios nacionales de mayor tirada siguen siendo referencia a nivel nacional y conducen la agenda mediática, el acceso a la información es cada vez más personalizado, por lo que la disponibilidad de contenidos *on line* posibilita un acercamiento directo a las cuestiones que provocan

interés. Según Maestri (2010), los itinerarios de prácticas de consumos mediáticos cada vez más personalizados producen un persistente distanciamiento de las constricciones de la emisión, conformando una hiperaudiencia interconectada, con hábitos y habilidades comunicativas que se adquieren en un ambiente mediatizado.

El recurso del *clipping* con disposición *on line* facilita y refleja el modo en que cada vez más se accede a las noticias. Si bien el artículo focaliza en los sentidos que los medios vehiculizan en las notas, también contemplamos la emisión, circulación y recepción que brindan las tecnologías en sociedades mediatizadas, en el que las habilidades comunicativas y prácticas de recepción tradicionales conviven con otras nuevas.

De manera que, desde diferentes ángulos, la medicalización del TDAH en la infancia y la comunicación de la salud se configuran como campos interrelacionados y complejos. Como señala Rodríguez Zoya (2017), los problemas de comunicación-salud detentan un carácter complejo en virtud de cuatro razones fundamentales. En primer lugar, porque conciernen a la vida biológica y cultural de los individuos y las sociedades; es decir, son problemas vitales. En segundo lugar, porque son constitutivos de la coyuntura de las sociedades contemporáneas y configuran situaciones problemáticas que interpelan de modo práctico y urgente. En tercer lugar, porque suscitan una perspectiva ética, ya que no es posible asumir una posición axiológicamente neutral frente a ellos. En cuarto lugar, porque se revelan como desafíos epistémicos en virtud del carácter complejo de tales fenómenos.

Por su parte, la medicalización de la salud mental infantil también se configura como campo complejo, además de no armónico y en proceso. Sintéticamente, la complejidad remite a varios factores, entre ellos la multiplicidad de actores y fuerzas sociales involucrados, con estrategias parciales o fragmentadas, regidas por lógicas divergentes o contrapuestas, y cimentadas en la contradicción. Dicha complejidad se amplía a las diferentes instituciones, tecnologías, saberes, prácticas, dispositivos y profesiones que la convocan. Este conjunto, además, es escenario de tensiones de amplio calibre, que van desde un abierto y generalizado antagonismo hasta un accionar intersticial, en los resquicios. Estos conflictos, a su vez, no están saldados sino en curso, por lo que su devenir no es del todo avizorable (Bianchi, 2019).

Resultados

Las temáticas generales que abordaron los artículos recabados incluyeron la denominación de la problemática, el diagnóstico y el tratamiento, con especial interés en la terapéutica medicamentosa. El diseño cualitativo flexible adoptado para este artículo admitió la inclusión de tópicos emergentes surgidos del procesamiento de las notas, en este caso tópicos no previstos en las selecciones pero que aparecieron durante el análisis (Marradi, Archenti y Piovani, 2007). Dos tópicos emergentes que trabajamos para este artículo son, por una parte, los actores sociales que aparecen en los artículos periodísticos y los cambios de acento en los tipos de actor social que las notas periodísticas reflejan en sus contenidos; y por otra parte, cómo es el tratamiento que se da en la prensa escrita a los diferentes proyectos legislativos acerca del TDAH. Este último ítem se presentó con regularidad creciente a medida que las leyes por patología fueron cobrando relevancia en la agenda legislativa en Argentina. Y esto implicó la aparición en la prensa escrita de actores que no estaban presentes con anterioridad.

En función de los hallazgos, el análisis se organiza en torno a dos ejes de discusión: infancia y actores sociales; y legislación acerca del TDAH.

Infancia y actores sociales. Permanencias y modificaciones de un campo múltiple

Como señalamos, el campo de la salud mental se caracteriza por integrar una amplísima serie de actores sociales que hacen, junto a otros elementos, al carácter complejo de este campo. Sin pretensión de exhaustividad, acordamos con Jenkins (2011) en la enumeración de algunos de estos actores sociales: asociaciones y profesionales clínicos, espacios de formación académica e investigación universitaria, legislación gubernamental, cuerpos y comisiones de regulación, institutos nacionales de salud y medicina, empresas aseguradoras de salud y organizaciones médicas y de salud, establecimientos de internación y ambulatorios, residencias de fomento de cuidados para niños, centros de detención, programas sin fines de lucro de organizaciones de participación comunitaria, grupos de apoyo y de consumidores, medios de comunicación popular y por internet, pacientes y familias, y la industria farmacéutica a través de ejecutivos de negocios, investigadores, agentes de

propaganda médica y publicidades. En el caso que ocupa este artículo, especialmente, es posible incluir además a los propios niños y niñas que han recibido un diagnóstico de TDAH.

El análisis de los artículos periodísticos permite delinear un mapa cambiante de múltiples actores sociales en torno a temáticas que hacen al diagnóstico y tratamiento del TDAH en niños y niñas en Argentina. Identificamos dos períodos diferenciados en cuanto a los actores sociales cuyas voces son incluidas en los artículos periodísticos. Los resultados del primer período (2001-2008) arrojaron, en términos generales, una primacía de abordajes de tipo médico, científico y, en menor medida, de salud mental y/o educación en cuanto al problema del diagnóstico y el tratamiento del TDAH en niños y niñas. En estos abordajes, la medicación como tratamiento aparece desde la primera nota relevada en 2001:

“El tratamiento del trastorno incluye intervenciones en la familia y la escuela. Y también terapia farmacológica. «La mayoría de los niños diagnosticados recibe medicación —dice Menzano—. Son fármacos de la familia de los estimulantes que favorecen vías cerebrales que activan áreas que permiten sostener la atención en el tiempo. Si creemos que existe un déficit en la atención, la medicación compensa el déficit detectado». (*La Nación*, 15/4/2001)

Como un corolario del predominio de estos enfoques, encontramos que los actores sociales más enunciados incluían, por un lado, a profesionales y/o especialistas/expertos, donde se destacan, en primer lugar, los profesionales médicos (de diferentes especialidades) y, en segundo lugar, profesionales de la salud mental (particularmente psicólogos). Adicionalmente, se cuentan actores del campo educativo, entre los que se menciona en forma particular a docentes y maestros, y más ampliamente a la escuela como institución. También se mencionaron a las familias, con los padres y madres como principales referentes. Una nota del primer período propone que:

“Las familias, las escuelas, los docentes, los médicos, los terapeutas, los encargados de las políticas públicas tendremos que trabajar, cada uno desde su especificidad, pero mancomunadamente, para otorgarles a nuestros niños un

espacio en el cual puedan crecer con salud”. (*Página 12*, 7/8/2004)

En este panorama, del análisis emergió que los niños y niñas, principales sujetos involucrados en la problemática, no tuvieron voz en las notas y que sólo se aludió a ellos como objeto del problema o como protagonistas pasivos de diferentes casos presentados. Desde los títulos y subtítulos de las noticias, tales como “Los males de niños inquietos” (*Diario de Cuyo*, 19/4/2004), o “Dedicado a todos los niños que decidieron ser diferentes” (*La Nación*, 1/11/2007), hasta comentarios de diferentes actores en las notas y entrevistas:

“Cuando en el consultorio uno recibe a un padre, o una derivación pediátrica, lo primero que hay que hacer es escuchar al niño, porque la demanda familiar es que no moleste más, y la demanda médica, o médica-escolar, es que sea como el resto. La pastillita tiene una ventaja: precisamente, aplasta al síntoma y lo transforma en un trastorno”. (*Terra Magazine*, 18/4/2008)

“Al determinar que un chico padece este problema —incluso cuando la existencia del síndrome está en discusión— se lo rotula y se evita pensar en lo que realmente padece; no se escucha al chico que sufre y tampoco se trabaja con el entorno que tanto tiene que ver”. (*La Capital*, 11/7/2007)

“Ahora está muy de moda que los padres de chicos diagnosticados con Síndrome de Desatención «desciudadanicen» a estos chicos utilizándolos para obtener certificados de discapacidad y todos los beneficios que el gobierno les ofrece”. (*La Nueva Provincia*, 9/9/2007)

Los títulos y fragmentos dan cuenta no solo de la falta de escucha y protagonismo de las voces infantiles, sino también de su invisibilización a través de mecanismos de aplastamiento del sufrimiento por medio de la medicación, y de normalización y rendimiento gracias a las terapias de adecuación de la conducta.

En cuanto a los actores sociales relevados en el segundo período de análisis (2008-2017), se observó una tendencia similar al primer período examinado. El lugar central en las notas corresponde a declaraciones, afirmaciones, entrevistas y citas de profesionales, especialistas y expertos locales y extranjeros, entre los que se destacan

profesionales médicos de diferentes especialidades (neurología y pediatría) y de la salud mental (psiquiatría, psicología, psicopedagogía). Algunos fragmentos que ilustran este aspecto: “En el interior más que nada están desamparados, no hay neurólogos” (*La Gaceta*, 29/7/2016); “Los colegios de psicólogos y psicopedagogos se manifestaron en contra de la medicación argumentando que nosotros dopamos a nuestros hijos para que se queden quietos, y no es así” (*La Gaceta*, 31/1/2017).

La mayoría de las notas hace referencia a uno o varios especialistas:

“La convocatoria será de carácter gratuito y estará dirigida tanto a docentes, instituciones y ONG relacionadas con la temática [el TDAH], como así también a los profesionales de la medicina del primer nivel de atención, pediatras, neurólogos, psiquiatras, equipos técnicos interdisciplinarios y profesionales afines”. (*El Diario de Madryn*, 25/9/2016)

“Lo cierto es que el caso reciente de la escuela platense se inscribe en una seguidilla de casos similares en el ámbito educativo que, desde hace tiempo, divide las aguas y dispara fuertes discusiones entre pediatras, psicólogos, psicopedagogos, neurólogos y psiquiatras”. (*El Día de La Plata*, 5/10/2017)

Sin embargo, y a diferencia del primer período, en el segundo período analítico los docentes y familiares ocupan un lugar central como destinatarios de actividades, responsables de tratamientos y entorno de las niñas y los niños diagnosticados por TDAH. Emergieron, a diferencia del primer período, las madres y familiares como actores organizados en torno a asociaciones y fundaciones que cobraban relevancia, particularmente en los medios locales. Al respecto, se destacan las organizaciones de las siguientes provincias:

[Salta] “Un grupo de padres unidos en la Fundación por un Mañana Mejor realizó un festival frente al Cabildo para llamar la atención sobre esta realidad el viernes a la tarde. Pidieron apoyo para que se apruebe una ley que proteja a sus hijos en la provincia”. (*El Tribuno*, 31/7/2016)

[Santa Cruz] “[...] la iniciativa de un grupo de madres de niños con TDAH —cuya cara visible es Alejandra Espada, de Río Turbio— que están replicando en Santa Cruz la lucha que lleva adelante la fundación «Por un mañana mejor», que impulsó la aprobación de legislación específica en Salta y actualmente encabeza la campaña nacional por una Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y

Adolescentes con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad”. (*Tiempo Sur*, 21/4/2017)

[Misiones] “La actividad es organizada por la fundación TDAH MISIONES. Es una fundación que trata de concientizar y luchar por los derechos de los niños y adultos con Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad”. (*Misiones Online*, 23/7/2017)

Al igual que en el primer período, es generalizada la ausencia en las notas de voces de niñas y niños. Sólo dos notas aluden a las vivencias de las niñas y los niños. Una se relaciona con la medicación que reciben para este diagnóstico, aunque los testimonios no están en primera persona.

“«Hay discursos muy fuertes de niños que saben por el nombre qué pastilla deben tomar; otros que se resisten a tomarla porque saben que les genera somnolencia, cansancio, mareos, dolor de cabeza» [...] Y ante esto, la orden imperativa del mundo adulto de la debe tomar. «¿Por qué? Porque el chico se porta mal»”. (*El Litoral Vespertino*, 21/4/2014)

La otra menciona un caso clínico, que no fue medicado, y conoce un secreto familiar que en el entorno es negado.

“Matías lo conocía [al secreto familiar], sabía esto: entonces, lo que se le niega a Matías es su propia percepción. Se desdice algo que él está viendo. Y uno de los peores problemas para tramitar psíquicamente es la negación de una percepción: que se le diga a alguien «No, eso que estás viendo no es de esa manera»”. (*Página 12*, 15/9/2011)

Adicionalmente, mencionamos, a efectos de una lectura panorámica, que, a nivel internacional, en estudios de Reino Unido (Horton-Salway, 2011 y 2012), Francia (Ponnou y Gonon, 2017), Australia (Harwood *et al.*, 2017), Estados Unidos (Ray y Hinnant, 2009) y Brasil (Brzozowski y Caponi, 2017; Ortega *et al.*, 2010; Itaborahy y Ortega, 2013) sobre prensa escrita y TDAH encontramos los siguientes hallazgos: en primer lugar, la escuela y la familia son los actores sociales más nombrados en los cinco países; en segundo lugar, se mencionan profesionales de la salud, principalmente psiquiatras y médicos en general (Reino Unido, Francia, Australia,

Brasil), seguidos por psicólogos (Francia, Australia, Estados Unidos) y pediatras, psicoanalistas, terapeutas y trabajadores sociales (Francia, Australia, Estados Unidos y Brasil); en tercer lugar, la prensa escrita y los periodistas son nombrados también en cuatro de los cinco estudios —la excepción es Reino Unido—; y en cuarto lugar, los trabajos se refieren a la industria farmacéutica, y asociaciones, consejos y autoridades sobre salud, psiquiatría y fármacos, especialmente en Reino Unido, Francia y Brasil.

La figura de los niños y las niñas están presentes en todos los artículos, y como referencia principal al mencionar el diagnóstico de TDAH; en menor medida se mencionan los adolescentes y los adultos. Por último, en estudios sobre tres países se nombran asociaciones y/o fundaciones de padres o pacientes (Francia, Australia y Brasil), y en algunos (Estados Unidos, Francia y Reino Unido) se hace referencia a la sociedad como parte del problema.

Legislación sobre salud mental y TDAH. La irrupción de nuevos actores en la prensa escrita *on line*

Los procesos de medicalización en Argentina que se vinculan con el diagnóstico y el tratamiento por TDAH en niños y niñas tienen un vector clave en las numerosas críticas y resistencias de diferentes actores sociales a la terapéutica farmacológica y al manual DSM (Faraone *et al.*, 2010; Bianchi y Faraone, 2015; *Bianchi et al.*, 2016 y 2017).

Estas críticas al DSM han redundado en un mapa de tensiones que se traslada y expresa en las normativas. En este mapa coexisten normativas como la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y otras normas vinculadas a patologías específicas. Estas últimas, también denominadas leyes por patologías, evidencian una tendencia creciente tanto en la región de las Américas (Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, entre otros países) como en países de Europa (con Reino Unido y España como dos ejemplos no exhaustivos).

La Ley Nacional de Salud Mental 26.657, sancionada en la Argentina en 2010, y reglamentada en 2013 a través del Decreto 603, constituye un instrumento de derechos humanos. Se trata de una ley de orden público, es decir que su cumplimiento es de carácter obligatorio en todo el territorio nacional. Esta norma define en su artículo 1 que su objeto es el goce de los derechos humanos de “aquellas personas

con padecimiento mental”. La ley se estructura en torno a la definición de padecimiento mental y establece que se refiere a “todo tipo de sufrimiento psíquico de las personas y/o grupos humanos, vinculables a distintos tipos de crisis previsibles o imprevistas, así como situaciones más prolongadas de padecimientos incluyendo trastornos y/o enfermedades”. Las nociones expuestas por la ley y la reglamentación —padecimiento/sufrimiento, trastorno, enfermedad— involucran dimensiones históricas, sociales, económicas, morales y epistemológicas que impactan diferencialmente en la construcción de prácticas en el campo de la salud mental (Faraone, 2018).

Estos enunciados expuestos por la ley y la reglamentación orientan la discusión ya que entre ellos se abren zonas de intersección que no clausuran la problemática en el campo de la salud mental, sino que consolidan tensiones, disputas y conflictos. Uno de los frentes de conflicto que abre la ley 26.657 es con los manuales de clasificación internacional de enfermedades. El antedicho DSM y la CIE están en la base de diagnósticos como el TDAH, cuyas definiciones se sustentan en las nociones de síndrome o de trastorno mental. Estos manuales se encargan de codificar los modos de pensar y organizar los comportamientos, y los clasifican en categorías nosológicas.

Estas codificaciones derivan en que “la psiquiatría se ha ido vaciando de contenido filosófico para incluirse en el universo de una medicina naturalista y tecnocientífica”; y también, que a nivel mundial “(e)ste proceso de «desfilosofización» del psiquiatra no se da sin efectos sobre los alcances individuales y sociales de su práctica” (Conti, Matusevich y Stagnaro, 2004: 22).

A partir de la noción de trastorno mental, la psiquiatría encuentra nuevos nichos que introducen innovaciones al proceso de medicalización, entre ellos las leyes por patologías que, en el caso de Argentina, si bien son sancionadas por ambas cámaras legislativas, su cumplimiento a nivel jurisdiccional depende de la adhesión de cada provincia, colisionando con los principios ya establecidos por la ley 26.657. Para esta sección, nos interesa enfocar en acciones legislativas orientadas a algunos padecimientos determinados que, al igual que el TDAH, tienen sus diagnósticos y tratamientos asociados a población infantil y que, también al igual que el TDAH, definen el objeto como trastorno y lo describen según el DSM, en concordancia con la penetración de la psiquiatría norteamericana de cuño biologicista.

A nivel nacional, durante 2014 y 2016, respectivamente, se sancionaron dos

leyes: la Ley 27.043 de abordaje integral e interdisciplinario de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA); y la Ley 27.306 de abordaje integral e interdisciplinario de las personas con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Estas normas contaron con el apoyo de entidades de profesionales, la industria farmacéutica y algunas asociaciones de padres y familiares (Faraone, 2018).

Las conflictivas derivadas de esta superposición y tensión de normativas se continúan en los medios de comunicación, con la incorporación de la temática de legislación específica para el diagnóstico y tratamiento del TDAH en la prensa escrita *on line* en Argentina. La aparición de estas notas se consolida a fines del segundo período analizado. De hecho, no hay menciones a la legislación en el primer período, y sólo se registró la alusión a una demanda judicial:

“Ayer se conoció una demanda para que se prohíba el suministro de psicofármacos a niños en establecimientos educativos de nivel preescolar y primario, que fue presentada ante la justicia en lo contencioso administrativo. La acción «meramente declarativa» la presentó el abogado Gregorio Dalbón, quien sostuvo que actuó en representación de padres preocupados por la situación que afectaría a los menores”. (*Perfil*, 4/10/2006)

Ese mismo año, 2006, circuló un documento escrito por el Equipo Interdisciplinario en Aprendizaje y Desarrollo del Hospital Durand (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), avalado por varias instituciones y profesionales, como la Universidad de Buenos Aires, la Sociedad Argentina de Pediatría y la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires, y dirigido al Ministerio de Salud, medios de comunicación y a la opinión pública, en la que los profesionales se pronunciaban críticamente, a modo de alarma, sobre el diagnóstico del TDAH, derivando como consecuencia en la medicación temprana de niños y niñas. La nota consignaba que “elaboraron un documento que alerta sobre el auge que ha tomado en los últimos años la patologización y medicalización de la infancia” (*Página 12*, 17/10/2006).

En el segundo período, el tema se configura con mayor contundencia y regularidad desde medios provinciales, que vinculan la relevancia de la temática a la necesidad o no de adhesión de las provincias a la normativa nacional, y en relación a esto, también documentamos la aparición de nuevos actores, las organizaciones de

madres, o más ampliamente familiares de niños y niñas con TDAH, a través de figuras de madres específicas que impulsan la adhesión a la normativa nacional.

“En caso de llegar a un diagnóstico, Alejandra comentó que el tratamiento requiere el involucramiento de «sanidad, educación y familia» y por eso remarcó la importancia de contar con una ley que también está siendo impulsada a nivel provincial a partir de un esfuerzo personal de las madres”. (*Tiempo Sur*, 21/4/2017)

En general, estas temáticas no aparecen en notas de periódicos de alcance nacional sino provincial, excepto por una nota corta, que informa sobre un proyecto de ley para chicos con TDAH.

“El diputado salteño Javier David presentó un Proyecto de Ley en el Congreso para garantizar el Tratamiento y la Cobertura por parte de las Obras Sociales del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). El proyecto que se discute en la Comisión de Salud de Diputados no habla de medicar a los pacientes sino de que se les garantice el tratamiento y la cobertura por las obras sociales”. (*Clarín*, 18/6/2017)

Las notas del segundo período destacan el rol de las asociaciones y fundaciones en relación con la necesidad de promulgar una ley para el tratamiento del TDAH en niños. Sus actividades van desde informar y concientizar hasta generar eventos y aclarar los objetivos y demandas del proyecto de ley en cuestión. Estos argumentos, por un lado, están relacionados con la afirmación de la existencia del TDAH a través del lema de la Fundación “Por un mañana mejor” —por la inclusión del diagnóstico en el Vademécum del Instituto Provincial de Salta—, o con la cobertura de los tratamientos y la mejora integral de la “calidad de vida del afectado” (*Informate Salta*, 16/12/2016). En una nota de un diario de Misiones, un integrante del grupo “TDAH Iguazú Despierta” destaca:

“por eso buscamos una ley que ampare a los chicos con este problema, no solamente para que las obras sociales cubran la medicación y los tratamientos, sino también para tener un programa educativo acorde y la cobertura para familias sin obra social”. (*El Territorio*, 30/7/2017)

Otro aspecto documentado para fundamentar la necesidad de la ley está relacionado con la discriminación y el *bullying* que estos niños y niñas parecen vivir en las escuelas, poco preparadas para dichas situaciones, tanto de parte de compañeros como de profesores.

“Justamente en el proyecto de ley que presentamos en la Cámara de Diputados pedimos que los docentes se capaciten y se informen. Los chicos con TDAH necesitan un trato diferente. Necesitan guías. Las consignas no pueden ser generales porque no focalizan su atención”. (*El Tribuno*, 31/7/2016)

“«Nuestros hijos sufren *bullying* y discriminación en las escuelas por parte de sus compañeros y de los mismos maestros», expresó otra de las madres encadenadas”. (*La Gaceta*, 23/11/2017)

En Salta, la Ley Provincial 7.985, de protección Integral de niños, niñas y adolescentes que padezcan TDAH, se sancionó en diciembre de 2016 y se promulgó en enero de 2017. A fines de 2017, se publicó una nota que informa el reclamo de la Fundación “Por un mañana mejor” para la demorada reglamentación de la ley:

“Al respecto, Lorena Moreno [presidenta de la Fundación “Por un mañana mejor”...] dijo a *Informe Salta* que se congregarán en Plaza 9 de Julio, frente al Cabildo Histórico, a las 18 para posteriormente partir hacia la Legislatura. «Vamos a ver de poder presentar un petitorio, pidiendo a la Cámara de Diputados que nos acompañe y que vea de interceder», expresó.

En este sentido, explicó que los niños y adolescentes que lo padecen requieren de un tratamiento multidisciplinario y medicación [... e] indicó que, si tuvieran que realizar el tratamiento completo, es económicamente imposible, debido a que necesitan entre 30 y 35 mil pesos mensuales. «No lo podríamos hacer al no tener reglamentada la ley», concluyó”. (*Informe Salta*, 5/9/2017)

Como modo de protesta, este grupo de madres de niños y niñas con TDAH se encadenaron frente a la Legislatura y entregaron un petitorio pidiendo al gobernador

que reglamentara la ley. La noticia destaca en general a las mujeres como agentes principales, y menciona por su nombre de pila a una de ellas. En la bajada de la noticia se lee: “Las mujeres realizaron esta medida extrema para exigir que se implemente la normativa promulgada en enero” (*La Gaceta*, 23/11/2017).

La relevancia de las fundaciones y asociaciones de padres es ostensible en el proceso de sanción de la ley específica sobre TDAH en la Provincia de Salta. A partir de 2015, aparecen notas promocionando campañas de sensibilización, concientización para la detección temprana del TDAH y en apoyo para la sanción de una ley provincial, iniciativa de la Fundación “Por un mañana mejor”. Este grupo de madres impulsa desde fines de 2016 la campaña por una ley nacional de TDAH, y viene recolectando avales en diversas provincias del país (*Tiempo Sur*, 2/1/2017).

La iniciativa de la Fundación de Salta luego fue retomada y replicada en otras provincias por otras fundaciones lideradas por familiares; entre ellas, Santa Cruz, con mayor fuerza, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán. Estas iniciativas fueron acompañadas de festivales y eventos para generar mayor visibilidad en la sociedad y medios de comunicación:

“Un grupo de padres unidos en la Fundación por un Mañana Mejor realizó un festival frente al Cabildo para llamar la atención sobre esta realidad el viernes a la tarde. Pidieron apoyo para que se apruebe una ley que proteja a sus hijos en la provincia”. (*El Tribuno*, 31/7/2016)

Un periódico de Mar del Plata consigna la reunión entre defensores del Pueblo y dos mujeres en representación de la entidad “TDAH Mar del Plata”:

“con la intención de generar un ámbito de difusión y autoayuda que fundamentalmente busca promover una mejor calidad de vida [...] Asimismo destacaron que «las obras sociales no reconocen este tratamiento. Necesitamos urgente una ley para el TDHA» [*sic*], y convocaron a la ciudadanía a hacer visible lo invisible. En la reunión [...] se acordó mantener el vínculo a fin de generar actividades conjuntas en materia de difusión, así como acompañar los reclamos puntuales y colectivos ante el sistema de salud”. (*La Capital*, 19/8/2017)

Como en otras notas que abordan las asociaciones, fundaciones o entidades de

padres de niños con TDAH, se destaca la referencia a las madres por su nombre propio. También recabamos ejemplos de otros modos de organización junto a otros actores, como son los vecinos:

“Los vecinos de Río Turbio han comenzado con la junta de avales con el fin de apoyar la creación de una ley para tratar el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, campaña nacional impulsada desde Salta, provincia que ya cuenta con su implementación”. (*Tiempo Sur*, 30/12/2016)

En 2017, la legislación sobre TDAH reingresó en la agenda parlamentaria nacional y puso nuevamente en escena la problemática de los diagnósticos medicalizados en la infancia. Con el antecedente del proyecto salteño, se giró a comisiones el proyecto “Ley de Creación del Programa Nacional de Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con TDAH” (Expediente 5881-D-2017).

En función de los avances hasta el momento, todo indicaba que sería tratado en 2018 en Diputados, sin embargo, ello no ocurrió, y ese año, en sesión del 17 de octubre, los asesores de la Cámara de Diputados trataron diferentes proyectos acerca del TDAH que habían sido presentados el año anterior (expedientes 0944-D-2017, 1893-D-2017, 5668-D-2017, 5881-D-2017). Es posible que se avance en su unificación ya que, además, no difieren sustancialmente en su contenido, a la vez que transparentan la intención de diferentes bloques legislativos de asumir el tratamiento de la temática (Faraone, 2018).

Diferentes actores sociales han petitionado ante la Cámara de Diputados no avanzar en la institucionalización de estos procedimientos normativos. Entre ellos, se destaca Forum Infancias que, junto a otras organizaciones sociales, de derechos humanos y profesionales de la salud mental, viene instalando este problema en la agenda pública (Faraone, 2018). Dado que el escenario legislativo está abierto, no es posible realizar afirmaciones conclusivas del rumbo que puede tomar este campo de disputas.

Conclusiones

El desarrollo del artículo nos permite contextualizar los cambios ocurridos en los procesos de medicalización a partir del análisis de actores no médicos que inciden en

la agenda de salud, tanto internacional como regional, nacional y local. Analizamos el caso de la prensa escrita *on line* de Argentina considerando que la naturaleza de estos procesos en el ámbito internacional no puede entenderse sin hacer referencia a expresiones nacionales.

En este contexto se observó que, en los procesos de medicalización, particularmente a partir del estudio del caso del TDAH en niños y niñas, la prensa escrita argentina (nacional y provincial) se constituyó en un actor no médico relevante tanto en la institucionalización de la problemática como en la presentación de líneas terapéuticas a seguir y en acciones orientadas al impulso de legislaciones específicas.

En el conjunto de notas analizadas, la escuela y la familia, así como otros profesionales no médicos del campo de la salud mental, los psicólogos y los psicopedagogos, son, junto a los médicos (psiquiatras, neurólogos y pediatras), los principales referentes consultados. Esta tendencia es consonante con la observada en investigaciones de otros países marcando una línea que trasciende las fronteras nacionales y se posiciona a nivel internacional.

En las notas periodísticas de Argentina, a diferencia de estudios sobre otros países, como Brasil, Estados Unidos y Francia, no se ha documentado en la prensa escrita *on line* la presencia de la industria farmacéutica como voz directa o su vinculación explícita con asociaciones o grupos de apoyo a niños y niñas con TDAH. Sin embargo, y en línea con el accionar intersticial antes referido, otras voces ponen en escena el medicamento como vector relevante en los procesos de medicalización del TDAH en niños y niñas. Se documentó que son particularmente los padres y madres, las asociaciones de padres y los médicos quienes dan centralidad a las terapias medicamentosas y pujan para instalar, a través de normativas específicas, la provisión por parte del Estado o la Seguridad Social de estas terapéuticas. Cabe destacar que las denominadas leyes por patologías están en creciente expansión a nivel internacional.

Los hallazgos aquí presentados se orientan en un sentido afín al de otras investigaciones que establecen que, a nivel internacional, se encuentra una multiplicidad de nuevos actores que contribuyen a la extensión de procesos medicalizadores. En este sentido, la incidencia de internet, en términos generales, y de la prensa escrita *on line*, en forma particular, dotan a los procesos de medicalización de una escala internacional ineludible que permea a los ámbitos locales.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ, Diego; ARIZAGA, María Cecilia; y QUIÑA, Guillermo. (2007). *El consumo indebido de medicamentos psicotrópicos en la vida cotidiana. Un estudio exploratorio sobre representaciones sociales y patrones de uso*. Recuperado de: <http://www.observatorio.gov.ar/index.php/epidemiologia/item/51-otros-estudios-e-informes> [consulta: junio de 2019].

ARIZAGA María Cecilia y FARAONE Silvia (dirs.). (2008). *La medicalización de la infancia. Niños, escuela y psicotrópicos*. Buenos Aires: SEDRONAR-II.GG. Recuperado de: http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/LaZMedicalizacinZdeZlaZInfancia.ZNiosZEscuelaZyZPsicotrpicos.ZAoZ2008.-_1.pdf [consulta: junio de 2019].

BELL, Susan E. y FIGERT, Anne E. (2015). *Reimagining (bio)medicalization, pharmaceuticals and genetics. Old critiques and new engagements*. New York-London: Routledge.

BERGEY, Meredith; FILIPE, Angela; CONRAD, Peter; y SINGH, Iliana. (2018). *Global Perspectives on ADHD: Social Dimensions of Diagnosis and Treatment in 16 Countries*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

BIANCHI, Eugenia. (2019). "¿De qué hablamos cuando hablamos de medicalización? Sobre adjetivaciones, reduccionismos y falacias del concepto en ciencias sociales". *Revista Latinoamericana de Metodología de Ciencias Sociales (Relmecs)*, 9-1, 1-24.

BIANCHI, Eugenia y FARAONE, Silvia. (2015). "El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Tecnologías, actores sociales e industria farmacéutica". *Physis*, 25-1, 75-98.

BIANCHI, Eugenia y FARAONE, Silvia. (2018). Diagnósticos y fármacos en la infancia: una perspectiva analítica desde las ciencias sociales. En Silvia Faraone y Eugenia Bianchi (comps.), *Medicalización, salud mental e infancias. Perspectivas y debates desde las ciencias sociales en Argentina y el sur de América Latina*, pp. 61-92. Buenos Aires: Teseo.

BIANCHI, Eugenia; FARAONE, Silvia; ORTEGA, Francisco; GONÇALVES, Valéria Portugal; y ZORZANELLI, Rafaela Teixeira. (2017). "Controversias acerca del diagnóstico de TDAH y la prescripción de metilfenidato en los debates sobre la

medicalización en Argentina y Brasil”. *Physis*, 27-3, 641-660.

BIANCHI, Eugenia; ORTEGA, Francisco; FARAONE, Silvia; GONÇALVES, Valéria Portugal; y ZORZANELLI, Rafaela Teixeira. (2016). “Medicalización más allá de los médicos. Marketing farmacéutico en torno al Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en Argentina y Brasil (1998-2014)”. *Saúde e Sociedade*, 25-2, 452-462.

BRZOZOWSKI, Fabíola y CAPONI, Sandra. (2017). “Representações da mídia escrita/digital para o transtorno de deficit de atenção com hiperatividade no Brasil (2010 a 2014)”. *Physis*, 27-4, 959-980.

BUSFIELD, Joan. (2017). “The concept of medicalisation reassessed”. *Sociology of Health & Illness*, 39-5, 759-774.

CLARKE, Adele; MAMO, Laura; FOSKET, Jennifer; FISHMAN, Jennifer; y SHIM, Janet. (eds.). (2010). *Biomedicalization. Technoscience, health and illness*. Durham-London: Duke University.

CLARKE, Adele y SHIM, Janet. (2011). Medicalization and Biomedicalization Revisited: Technoscience and Transformations of Health, Illness and American Medicine. En Bernice Pescosolido, Jack Martin, Jane McLeod and Anne Rogers (eds.), *Handbook of the Sociology of Health, Illness, and Healing. A Blueprint for the 21st Century*, pp. 173-195. New York: Springer.

CONRAD, Peter. (2005). “The shifting engines of medicalization”. *Journal of Health and Social Behavior*, 46, 3-14.

CONRAD, Peter. (2007). *The Medicalization of Society: On the Transformation of Human Conditions into Treatable Disorders*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

CONRAD, Peter. (2013). Medicalization: Changing contours, characteristics and contexts. En William Cockerham (ed.), *Medical Sociology on the Move: New Directions in Theory*, pp.195-214. New York: Springer.

CONRAD, Peter y BERGEY, Meredith. (2014). “The impending globalization of ADHD: Notes on the expansion and growth of a medicalized disorder”. *Social Science and Medicine*, 122, 31-43.

CONRAD, Peter y LEITER, Valerie. (2008). “From Lydia Pinkham to Queen Levitra: direct-to-consumer advertising and medicalization”. *Sociology of Health & Illness*, 30-6, 825-838.

CONRAD, Peter y RONDINI, Ashley. (2010). The Internet and Medicalization.

Reshaping the Global body and Illness. En Elizabeth Ettore (ed.), *Culture, Bodies and the Sociology of Health*, pp. 107-120. Farnham: Ashgate.

CONTI, Norberto; MATUSEVICH, Daniel; y STAGNARO, Juan. (2004). "Historia y epistemología de la psiquiatría". *Vertex*, 55, 21-22.

FARAONE, Silvia (2018). Normativa, paradigmas y conceptos. Avances, resistencias y tensiones. En Silvia Faraone y Eugenia Bianchi (comps.), *Medicalización, salud mental e infancias. Perspectivas y debates desde las ciencias sociales en Argentina y el sur de América Latina*, pp. 113-148. Buenos Aires, Teseo.

FARAONE, Silvia; BARCALA, Alejandra; TORRICELLI, Flavia; BIANCHI, Eugenia; y TAMBURRINO, María Cecilia. (2010). "Discurso médico y estrategias de marketing de la industria farmacéutica en los procesos de medicalización de la infancia en Argentina". *Interface*, 14, 485-495.

FARAONE, Silvia y BIANCHI, Eugenia (comps). (2018). *Medicalización, salud mental e infancias. Perspectivas y debates desde las ciencias sociales en Argentina y el sur de América Latina*. Buenos Aires: Teseo.

HANCOCK, Black Hawk. (2018). "Michel Foucault and the Problematics of Power: Theorizing DTCA and Medicalized Subjectivity". *Journal of Medicine and Philosophy*, 43, 439-468.

HARWOOD, Valerie; JONES, Sandra; BONNEY, Andrew; y MC MAHON, Samantha. (2017). "Heroic struggles, criminals and scientific breakthroughs: ADHD and the medicalization of child behaviour in Australian newsprint media 1999-2009". *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 12, 1-12.

HERRERO, María Belén y LOZA, Jorgelina Mariana. (2018). "Building a regional health agenda: a rights-based approach to health in South America". *Global Public Health Journal*, 13-9, 1179-1191.

HERRERO, María Belén y TUSSIE, Diana. (2015). "UNASUR Health: A quiet revolution in health diplomacy in South America". *Global Social Policy*, 15-3, 261-77.

HORTON-SALWAY, Mary. (2011). "Repertoires of ADHD in UK newspaper media". *Health*, 15-5, 533-549.

HORTON-SALWAY, Mary. (2012). "Gendering attention deficit hyperactivity disorder: A discursive analysis of UK newspaper stories". *Journal of Health Psychology*, 18-8, 1085-1099.

IRIART, Celia y MEHRY, Emerson Elias. (2017). "Disputas inter-capitalistas,

- biomedicalización y modelo médico hegemónico”. *Interface*, 21-63, 1005-1016.
- ITABORAHY, Claudia y ORTEGA, Francisco. (2013). “O metifenidato no Brasil: uma década de publicações”. *Ciência & Saúde Coletiva*, 18-3, 803-816.
- JENKINS, Janis. (2011). Psychopharmaceutical Self and Imaginary in the social field of Psychiatric Treatment. En Janis Jenkins (ed.), *Pharmaceutical Self. The Global Shaping of Experience in an Age of Psychopharmacology*, pp. 17-40. Santa Fe: SAR.
- KORNBLIT, Ana (coord.). (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- LAKOFF, Andrew. (2004). “The Anxieties of Globalization: Antidepressant Sales and Economic Crisis in Argentina”. *Social Studies of Science*, 34-2, 247-269.
- MAESTRI, Mariana. (2010). Sobre las hiperaudiencias. En Antonio Neto Sandra y Valdetaro (dirs.), *Mediatización, sociedad y sentido. Diálogos entre Brasil y Argentina*. Rosario: Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.
- MARRADI, Alberto; ARCHENTI, Nélica; y PIOVANI, Juan I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- MOYNIHAN, Ray y CASSELS, Alan. (2005). *Medicamentos que nos enferman e industrias farmacéuticas que nos convierten en pacientes*. Barcelona: Terapias Verdes.
- MURGUÍA, Adriana; ORDORIKA, Teresa; y LENDO, León. (2016). “El estudio de los procesos de medicalización en América Latina”. *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 23-3, 635-651. Recuperado en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-59702016005003102&script=sci_abstract&tlng=es [consulta: junio de 2019].
- ORTEGA, Francisco; BARROS, Denise; CALIMAN, Luciana; ITABORAHY, Claudia; JUNQUEIRA, Livia; y PASSOS FERREIRA, Cláudia. (2010). “Ritalin in Brazil: production, discourse and practices”. *Interface*, 14-34, 499-510.
- PANISSET, Ulysses B. (1992). *Reflexiones acerca de la salud como asunto internacional. Salud Internacional. Un Debate Norte-Sur*. Washington, D.C.: OPS.
- PIAGENTINI, Gabriela y SOZZANI, Constanza. (2009). *Generalización del consumo de psicofármacos: una aproximación a la crisis del régimen de verdad humanista. Análisis del modo en que fue abordado el tema por Clarín y La Nación entre 2002 y 2007*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias

Sociales, Universidad de Buenos Aires.

PITTS, Jesse. (1968). Social control: The concept. En David Sills (ed.), *International Encyclopedia of Social Sciences*, Vol. 14, pp. 381-396. New York: Macmillan.

PONNOU, Sébastien y GONON, François. (2017). "How French media have portrayed ADHD to the lay public and to social workers". *International Journal of Qualitative Studies on Health and Well-being*, 12-1, 1-10.

RAY, Lindsay y HINNANT, Amanda. (2009). "Media Representation of Mental Disorders: A Study of ADD and ADHD Coverage in Magazines from 1985 to 2008". *Journal of Magazine & New Media Research*, 11-1, 1-21.

RODRÍGUEZ ZOYA, Paula. (2017). Notas para pensar la complejidad del campo de Comunicación y Salud. En Mónica Petracci, Patricia Schwarz y Paula Rodríguez Zoya, *Comunicación y salud. Las relaciones entre médicos y pacientes en la Modernidad Tardía*, pp. 13-68. Buenos Aires: Teseo.

VALLES, Miguel. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

VASILACHIS de GIALDINO, Irene (coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

VENTOLA, C. Lee. (2011). "Direct-to-Consumer Pharmaceutical Advertising. Therapeutic or Toxic?". *Pharmacy & Therapeutics*, 36-10, 669-684.

WILKINSON, Lise y POWER, Helen. (1998). "The London and Liverpool schools of tropical medicine 1898-1998". *British Medical Bulletin*, 54-2, 281-92.

Otras fuentes

[Se consigna el link, aunque pueda haber sido desactivado y/o modificado con posterioridad a la fecha en que fue registrado en el marco de la investigación]

Cámara de Diputados. (2017). Creación del Programa Nacional de Asistencia Integral de las Personas que Padecen el Trastorno por Déficit de Atención -TDAH- con o sin Hiperactividad -TDA-. Expediente 1893-D-2017.

[<https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=1893-D-2017>]

Cámara de Diputados. (2017). Programa Nacional de Detección Temprana de Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad. Creación. Expediente 5668-D-2017. [<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=5668-D-2017>]

Cámara de Diputados. (2017). Programa Nacional de Protección Integral Para Niños,

Niñas y Adolescentes con “Trastorno Por Déficit De Atención e Hiperactividad TDAH”.
Creación. Expediente 5881-D-2017.
[<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyectoTP.jsp?exp=5881-D-2017>]
Cámara de Diputados. (2017). Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes que padezcan “Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad -TDAH- o sin Hiperactividad -TDA-”. Expediente 0944-D-2017.
[<https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=0944-D-2017>]
Clarín. 18/6/2017. “Proyecto de ley Para chicos con TDA”.
[<https://www.pressreader.com/argentina/clarin/20170618/282110636599815>]
Diario de Cuyo. 19/4/2004. “Los males de niños inquietos. El 5% de los escolares sufre de trastorno en la atención”.
[https://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=36361]
El Día de La Plata. 5/10/2017. “TDAH. Un trastorno cada vez más diagnosticado y que abre el debate”. [<https://www.eldia.com/nota/2017-10-5-3-54-25-tdah-un-trastorno-cada-vez-mas-diagnosticado-y-que-abre-el-debate-informacion-general>]
El Diario de Madryn. 25/9/2016. “Especialistas disertarán sobre trastorno por déficit de atención e hiperactividad”. [<https://www.eldiariodemadryn.com/2016/09/especialistas-disertaran-sobre-trastorno-por-deficit-de-atencion-e-hiperactividad/>]
El Litoral Vespertino. 21/4/2014. “«Generación Ritalina»: infancias medicadas y pastillas en el aula”. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/99839-generacion-ritalina-infancias-medicadas-y-pastillas-en-el-aula
El Territorio. 30/7/2017. “Piden ley de salud para niños con TDAH”. [<https://www.elterritorio.com.ar/piden-ley-de-salud-para-ninos-con-tdah-9072185397096186-et>]
El Tribuno. 31/7/2016. “Uno cada 20 chicos tiene TDAH, el trastorno que la escuela no sabe afrontar”. [<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2016-7-31-1-30-0-uno-cada-20-chicos-tiene-tdah-el-trastorno-que-la-escuela-no-sabe-afrontar>]
Informe Salta. 16/12/2016. “Salta, pionera en la ley de protección a niños con TDAH”. [<https://informatesalta.com.ar/noticia/113713/salta-pionera-en-la-ley-de-proteccion-a-ninos-con-tdah>]
Informe Salta. 5/9/2017. “Piden urgente reglamentación de la ley de TDAH”. [<https://informatesalta.com.ar/noticia/128021/piden-la-urgente-reglamentacion-de-la-ley-de-tdah>]

La Capital (Mar del Plata). 19/8/2017. “Reclaman una ley para el TDAH”.
[<https://www.lacapitalmdp.com/reclaman-una-ley-para-el-tdah/>]

La Capital (Rosario). 11/7/2007. “Más profesionales se niegan a medicar a los «chicos desatentos». Un consenso hecho en Argentina suma adeptos en todo el mundo. La opinión local”. [http://archivo.lacapital.com.ar/2007/07/11/salud/noticia_402374.shtml]

La Gaceta. 23/11/2017. “Madres de niños con TDAH se encadenaron frente a la Legislatura”. [<https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/94171/actualidad/madres-ninos-tdah-se-encadenaron-frente-legislatura.html>]

La Gaceta. 29/7/2016. “Buscan concientizar a los salteños sobre el TDAH”. [<http://www.lagacetasalta.com.ar/nota/56795/sociedad/lagacetasalta.com.ar>]

La Gaceta. 31/1/2017. “Las obras sociales deberán cubrir los tratamientos a niños con TDAH”. [<https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/72613/actualidad/obras-sociales-deberan-cubrir-tratamientos-ninos-tdah.html>]

La Nación. 15/4/2001. “Los niños inquietos deben ir al pediatra”. [<https://www.lanacion.com.ar/ciencia/los-ninos-inquietos-deben-ir-al-pediatra-nid59984>]

La Nación. 1/11/2007. “La visión de una madre. ADD”. [<https://www.lanacion.com.ar/cultura/add-nid958235>]

La Nueva Provincia. 9/9/2007. “Una tendencia en aumento. El peligro de tener una niñez medicada”. [<http://www.forumtda/h.com.ar/documentos/a22.htm>]

Misiones Online. 26/7/2017. “Invitan a participar del primer festival de concientización y sensibilización del TDAH en Posadas”. [<https://misionesonline.net/2017/07/26/invitan-a-participar-del-primer-festival-de-concientizacion-y-sensibilizacion-del-tdah-en-posadas/>]

Página 12. 7/8/2004. “Inquietos, desatentos, movedizos”. [<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-39172-2004-08-07.html>]

Página 12. 17/10/2006. “Las pastillas que no tienen edad”. [<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-74605-2006-10-17.html>]

Página 12. 15/9/2011. “El nene sospechoso”. [<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-176793-2011-09-15.html>]

Perfil. 4/10/2006. “Alertan sobre la medicación a niños desatentos”. [<https://www.perfil.com/noticias/noticias/sociedad/alertan-sobre-la-medicacion-a-ninos-desatentos-20061004-0041.phtml?rd=1>]

Poder Ejecutivo Nacional. (2013). Decreto 603. Ley N° 26.657. Apruébase

reglamentación. [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/215000-219999/215485/norma.htm>]

Senado y Cámara de Diputados. (1964). Ley 16.463, Normas sobre Contralor Técnico y Económica de los Medicamentos, Drogas y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana. [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20414/norma.htm>]

Senado y Cámara de Diputados. (2010). Ley 26.657, de Derecho a la Protección de la Salud Mental. [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>]

Senado y Cámara de Diputados. (2014). Ley 27.043, de Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista. [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/240452/norma.htm>]

Senado y Cámara de Diputados. (2016). Ley 27.306, de Abordaje Integral e Interdisciplinario de Sujetos con Dificultades Especificas del Aprendizaje. [<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/267234/norma.htm>]

Terra Magazine. 18/4/2008. “Crece la cantidad de niños medicados por «déficit de atención»”. [<https://www.cl.terra.com/terramagazine/interna/0,,EI9838-OI2755649,00.html>]

Tiempo Sur. 2/1/2017. “Comenzó la campaña por una Ley Nacional Integral para Niños y Adolescentes con TDAH”. [<https://www.tiemposur.com.ar/nota/123127-comenzo-la-campana-por-una-ley-nacional-integral-para-ninos-y-adolescentes-con-tdah>]

Tiempo Sur. 21/4/2017. “Masiva participación en la charla-taller sobre TDAH”. [<https://www.tiemposur.com.ar/nota/129465-masiva-participacion-en-la-charla-taller-sobre-tdah>]

Tiempo Sur. 30/12/2016. “La campaña por una Ley Nacional Integral para Niños y Adolescentes con TDAH comenzó en Santa Cruz”. [<https://www.tiemposur.com.ar/nota/123001-la-campana-por-una-ley-nacional-integral-para-ninos-y-adolescentes-con-tdah-comenzo-en-santa-cruz>]

Fecha de envío: 18 de julio de 2019. Fecha de dictamen: 13 de setiembre de 2019.
Fecha de aceptación: 08 de octubre de 2019.